

**REGLAMENTO PARTICULAR QUE REGIRÁ EN LOS
“4 DIAS DE OURENSE- ESTACIONES VIVAS”
14-15-16-17- de Abril del 2.022**

Entidad Organizadora: *Fundación ADO Moure Pro Deporte*

Domicilio Social: *Noriega Varela-18 – 32004 – OURENSE*

Teléfono: *988 248 964*

Email: *info@fundacionadomoure.com*

Web: www.fundacionadomoure.com

Denominación de la prueba: Los 4 Días de Ourense – Estaciones Vivas

Categorías: Cadete, Junior, Sénior, Máster 30, Máster 40, Máster 50 y Máster 60 (masculino y femenino).

Fecha de celebración 14-15-16-17 de Abril del 2022

ARTÍCULO 1

La Fundación ADO-MOURE PRO8 DEPORTE, con domicilio Social en Ourense, calle Noriega Varela-18, con CIF-G-32.438.160, organiza la prueba -OPEN- con la denominación reseñada, que se disputará por categorías, con carácter competitivo

ARTICULO 2

La participación en esta prueba es libre y voluntaria, La carrera está abierta a CUALQUIER CIUDADANO@ que tenga 15 años cumplidos, y este en posesión de algún Documento Oficial que acredite de forma fehaciente su identidad, y que reúnan las condiciones de edad para participar en cualquiera de las categorías que se especifican en el artículo siguiente.

ARTICULO 3

-Los participantes deberán estar inscritos en alguna de las siguientes categorías:

- FEMENINA Y MASCULINA

CADETE	(15-17 años)
JEVENIL	(18-23 años)
SENIOR	(24-29 años)
MASTER-30	(30-39 años)
MASTER-40	(40-49 años)
MASTER-50	(50-59 años)
MASTER-60	(60-69 años)

- ***Se respetaran estas categorías siempre y cuando la semana anterior a la prueba estén pre-inscritas, como mínimo 3 deportistas. En caso de no ser así pasar a formar parte de la categoría superior.***

- ***La organización se reserva el derecho a modificar las categorías antes del inicio de la primera etapa.***

- ### ARTICULO 4

Los cuatro días de Ourense, constará de una prueba independiente cada día, que englobarán las clasificaciones generales, que a su vez estarán divididas en dos categorías generales Senior-Master-30 y Master 40.50-60. Subdivididas en cinco categorías individuales. Sénior, Master-30-40-50-y-60. Tanto femenina como masculina.

Por lo tanto cada ciclista podrá competir en todas, en una, o las que considere oportunas

Habr  una Clasificaci n General Final por equipos. En la que sumaran los 3 primeros clasificados de la clasificaci n general individual.

Para poder optar a la clasificaci n general final, es indispensable haber participado como m nimo en 3 pruebas. Los que no lo hagan, solo podran optar a la clasificaci n individual de cada Etapa.

ARTICULO 5

Los recorridos se pueden consultar www.fundacionadomoure.com en el apartado de la prueba.

ARTICULO 6

Los corredores participantes s lo podran ser auxiliados en caso de aver a por los coches neutros puestos a disposici n por la organizaci n, o en todo caso por sus directores deportivos cuyo orden de coches se establecer  por sorteo previo a la prueba. Todo veh culo seguidor deber  ir provisto de la correspondiente placa distintiva que les facilite la Organizaci n de la prueba, sin cuyo requisito no podr  seguir la carrera.

ARTICULO 7

Los corredores podran ser avituallados desde los veh culos de sus directores deportivos, mediante bolsas o bidones. Los corredores deber n descolgarse hasta la altura de los coches de sus Directores Deportivos. El avituallamiento se efectuar  detr s de los veh culos de Direcci n de Carrera y en ning n caso dentro del pelot n o en la cola del mismo. Si se ha formado un grupo de escapados, est 

autorizado el avituallamiento en la cola de este grupo. Está prohibido el avituallamiento en los últimos 10 Km. de la prueba.

ARTICULO 8

Los corredores deberán presentarse en el lugar de salida con 30 minutos de antelación a la hora señalada, para proceder a la firma de control que se cerrará 15 minutos antes de la hora prevista del inicio de la prueba, todo retraso acarreará una penalización. Los corredores deben someterse a todas las formalidades exigidas para el control de las pruebas.

ARTÍCULO 9

La información de carrera y las instrucciones de los comisarios se emitirán a través de radio vuelta mediante los comunicadores facilitados por la organización, para la carrera.

ARTÍCULO 10

El servicio de asistencia técnica neutra será realizado por la organización, a través de dos vehículos de asistencia neutra suficientemente equipados.

ARTÍCULO 11

De acuerdo con lo establecido por la DGT para esta prueba, la ocupación de carretera por la carrera no deberá sobrepasar los 10 Km. ni los doce minutos entre cabeza y cola de carrera. En meta, todo corredor que llegue con un retraso que sobrepase el 5% del tiempo del vencedor no será clasificado, de acuerdo con la normativa de la organización, a ningún efecto.

ARTICULO 12

La clasificación individual, de cada etapa, se establecerá para cada una de las categorías definidas en el Art. 3º del presente reglamento y según el puesto que ocupen los corredores en el paso por línea de meta.

ARTICULO 13

Los 3 primeros clasificados de cada categoría subirán al pódium a recoger los correspondientes trofeos con el uniforme de competición del equipo.

ARTICULO 14

Para todos aquellos que tomen la salida como mínimo en 3 Etapas, optarán a la clasificación general final. Estas estarán englobadas en dos categorías, Senior-Master-30 y Master-40-50-60, Femenina y Masculina, portando el Maillot de Líder de cada categoría en cada etapa.

La puntuación para definir la clasificación general será en orden descendente desde. El 1º Clasificado que obtendrá 40 Puntos el 2º 39 y así hasta el 40º clasificado que obtendrá 1 punto, La obtención de la mayor puntuación reflejara la Clasificación General individual. En las dos categorías una Senior-Master30 y otra Master-40-50-60. En caso de empate, el primer punto para desempatar será mediante el número de pruebas en las que se haya tomado la salida. Siendo colocado primero en la clasificación el que haya tenido más participaciones, en caso también de empate, el siguiente indicador será el de puesto-metro, siendo primero en la clasificación el que sume menos puestos, y si aún así se sigue empatando, será el puesto en la última etapa el que sea el último desempate. Los líderes estarán obligados a subir al podio a enfundarse el maillot

distintivo de líder, en caso de no hacerlo, perderá todos los puntos de la clasificación de la última etapa.

ARTICULO 15

La organización no se hace responsable de los accidentes que pudiesen ser causa o víctimas los corredores o seguidores de la carrera, así como tampoco de las deudas que estos pudieran contraer.

ARTICULO 16

Para el desarrollo de esta carrera se atenderá a lo reglamentado por la normativa vigente del DEPORTE CICLISTA en el aspecto técnico, y en todo caso la organización se reserva todas las competencias y derechos, y por lo tanto el poder de decisión sobre lo que pueda ocurrir durante el desarrollo de estas pruebas

ARTICULO 17

Todos los participantes, durante el desarrollo de la prueba, (desde el momento de la salida hasta la llegada), estarán cubiertos por la póliza de seguros, tanto de Responsabilidad civil como de accidentes, con las coberturas que marca la legislación vigente en la materia para este tipo de pruebas, (la misma cobertura que tiene en vigor cualquier federación deportiva)

ARTÍCULO 18

Para poder formalizar la inscripción es imprescindible mostrar, y por lo TANTO disponer de algún Documento Oficial, que acredite de forma fehaciente, la identidad, para ser dado de alta en los Seguros Correspondientes.

Los participantes podrán hacer su inscripción cubriendo el formulario de la página Web www.fundacionadomoure.com entrando en el apartado de la prueba o una hora antes de la salida de cada etapa en la oficina permanente.

Para todos aquellos que participen los cuatro días, deberán abonar una tasa de inscripción de 30€, para los que quieran participar en días sueltos, deberán que abonar una tasa de inscripción de 15 € /día.

Este año no haremos como en anteriores ediciones, en los que en la cuarta etapa, quien corriera las 3 anteriores no tenía que pagar la inscripción. Solo será posible abonar los 30€ de la vuelta en el formato de pre-inscripción.

Lo@s Cadetes y Juveniles no tendrán que abonar ninguna tasa por inscripción.

La forma de pre-inscripción se cerrará el miércoles 13 de Abril a las 13:00 horas, la única manera de inscribirse después será en la línea de salida de cada etapa abonando los 15.-€ por día. Para formalizar la inscripción se deberá realizar el ingreso en el siguiente nº de cuenta:

**TITULAR: FUNDACIÓN ADO MOURE PRO DEPORTE
BBVA ES5401820636190201531122**

En el justificante deberá aparecer como beneficiario: “Fundación Ado Moure Pro Deporte”, y se deberá poner en concepto el NOMBRE y DNI de todos los corredores inscritos.

Para agilizar las inscripciones, al recoger el dorsal mostrar el justificante del ingreso.

Cualquier otro asunto no recogido en los presentes reglamentos será atendido por la organización durante el transcurso de la prueba.

19.- SEGURIDAD: La organización de la prueba se rige por las normas de tráfico vigente, por lo que es obligatorio el uso del casco protector homologado en todo el recorrido. El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión inmediato. .

Se advierte a los participantes que el hecho de circular un vehículo de apertura supone la paralización del tráfico solamente para los participantes incluidos dentro **de la capsula de seguridad**. La seguridad en la vía pública, el control y regulación del tráfico será responsabilidad de los cuerpos de seguridad, pero hay que recordar que el tráfico en el recorrido fuera de esa **capsula de seguridad** estará abierto y que, ante todo, se debe circular siguiendo las normas de circulación. La prueba consiste en una prueba ciclo deportiva y fuera de **la capsula de seguridad esto se debe tener muy en cuenta a la hora de cruzar poblaciones, pasar por rotondas y cruces, bajadas de puertos, etc. Se deberá circular por la derecha de la calzada en todo momento y respetando las normas de circulación vial.**

Es obligatorio llevar el dorsal en un lugar visible, tanto en la salida como en la llegada. Se realizará un riguroso control de dorsales. Quedará totalmente prohibido participar en la prueba sin dorsal u otra identificación que la organización entregue a los participantes.

El dorsal de participación es personal e intransferible. Se deberá colocar además el CHIP, según las instrucciones que se darán por la organización para el control de los tiempos.

Todo participante que **supere los 12 minutos con la cabeza de la prueba quedará fuera del ámbito de protección** de la prueba y se considerara como persona individual rodando en bicicleta por la carretera. No se considerará participante de la prueba, aunque porte el dorsal correspondiente. Esto quiere decir que será rebasado por el vehículo de cierre de la prueba y toda la caravana seguidora de la prueba y se considerara como persona individual rodando en bicicleta por la carretera tendrá que circular observando estrictamente las normas de circulación pudiendo finalizar la prueba y clasificarse en el puesto que obtenga al cruzar la línea de llegada.

La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la prueba.

De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que:

- No respeten el código de circulación.
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas Del orden y por la organización.
- Ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios.
- Dispongan de vehículo de apoyo propio, entorpeciendo la marcha del resto.
- Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento. La penalización será:
 - Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.
 - Prohibición de participar en otras ediciones de la prueba.
 - Las sanciones impuestas por las autoridades, a las que por su actitud pudiese hacerse merecedor

20.-CONDICIÓN FÍSICA: Cada deportista participa en la prueba bajo su responsabilidad y declara estar en condiciones físicas óptimas, así como tener dominio técnico suficiente para afrontarla. La organización aconseja a todos

los participantes que pasen un reconocimiento médico previo a la prueba con el fin de detectar y descartar cualquier anomalía incompatible con la práctica del ciclismo. Todo participante en la prueba, se compromete a estar a un nivel físico adecuado, que le permita cumplir con las medias horarias establecidas por la organización y a poder afrontar la ruta programada con suficientes garantías.

21.-DERECHOS DE IMAGEN: El participante autoriza el uso de fotografías propias, siempre que su uso guarde relación con el evento en el que se suscribe. Con la inscripción, el participante admite que el organizador, pueda hacer uso de la imagen de todos los participantes en cualquier formato ya sea gráfico o digital y en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

22.- CIVISMO Y RESPETO: Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento y se comprometen a participar de manera honesta según las normas de tráfico, así como a cubrir todo el recorrido en su totalidad antes de cruzar la línea de meta. Asimismo, manifiestan ser respetuosos con el personal implicado en la organización, las fuerzas del orden público y con el resto de participantes. Se comprometen también a tratar el material deportivo propio y ajeno con respeto, y a llevar casco reglamentario, obligatorio durante todo el recorrido. Con el fin de contribuir a un mínimo impacto ambiental de la prueba, los participantes usarán los contenedores situados en los avituallamientos y puntos estratégicos para tirar envases, envoltorios o restos de comida y se abstendrán de arrojar nada a la carretera durante el recorrido.

23.-GENERALIADES: Se respetará la puntualidad de los horarios, debiendo estar 30 minutos antes del horario de salida para firmar las hojas de control de salida. La organización contará con varios mecánicos y furgonetas en todo el transcurso de la prueba, así como con puntos fijos de asistencia mecánica. Las piezas de recambio serán abonadas por los participantes. La organización contará con ambulancias y coche escoba.

24.- LOGÍSTICA: La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al itinerario, avituallamientos, horario de salida, etc., cuando por motivos o circunstancias así lo aconsejen.

25.- LOPD: Según REGLAMENTO EU 2016/679 de protección de datos de carácter personal, se informa que todos los datos facilitados por los participantes se incorporarán a un fichero electrónico propiedad de fundacionadomoure, con la única finalidad de registrar y controlar el acceso de los participantes a la prueba deportiva recogida en el presente reglamento particular. Los datos facilitados por los participantes no se usarán para ningún otro motivo que no sea el de esta prueba deportiva ni se entregarán a nadie que no tenga relación con el evento. Se podrán a disposición de la Federación Galega de Ciclismo los datos necesarios para la emisión de la licencia de un día a los participantes que no tengan licencia federativa y los datos necesarios para el control de los participantes que indiquen tener licencia federativa de ciclismo, carnet ciclista o licencia de la Federación Galega de Triatlón. Todo participante que cubre el formulario de inscripción, deberá actuar en nombre propio y aceptar el conocimiento y cumplimiento de los artículos que componen el reglamento particular de esta prueba.

Al efectuar y validar la inscripción en la prueba, el participante asume el conocimiento y aceptación sin reservas del presente reglamento, renunciando a cualquier procedimiento legal contra la organización derivada de su participación.

26.- NORMAS BÁSICAS: Los 4 Días de Ourense es una prueba ciclodeportiva en bicicleta de carretera. El tráfico estará controlado pero abierto fuera de la capsula de seguridad, hecho que obliga a los participantes a respetar las normas vigentes de circulación y a respetar a los conductores durante el recorrido.

27.- RESPETAR EL MEDIO AMBIENTE: Con el fin de generar un mínimo impacto ambiental, los participantes usarán los contenedores para tirar envases, envoltorios o restos de comida y se abstendrán de arrojar nada a la carretera durante el recorrido. Respeta a vecinos y/o trabajadores de la zona por la que transcurre el recorrido. Respeta a los voluntarios, colaboradores, compañeros

de Protección Civil, Policía Local, Guardia Civil, staff de organización y a todo el personal que están velando por ti, así como a tus propios compañeros.